Ref: Expte 0374/IUPA/2022

Concurso de Precios Nº 003/2022

ACTA DE COMISIÓN DE PRE-ADJUDICACIÓN Nº 108/2022

A los 08 días del mes de Agosto de 2022, en la sede del IUPA y en virtud de lo dispuesto por el Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado por resolución Nº 1006/15, se reúnen un representante de la Secretaría General Lic. Suyay Sonia Urrutia, un representante de la Secretaría Económica Financiera Sr. Juan Albanese, y un representante del Rectorado Abog. Pablo Aís, según Resoluciones Nº 615/20 y N°657/21, para analizar la oferta presentada en el marco del expediente de referencia.-

Que se ha analizado la oferta presentada con su respectiva cotización;

Por lo tanto, de acuerdo a la información mencionada, esta Comisión recomienda PREADJUDICAR la oferta de "Roca Refrescos S.A." CUIT 30-70738590-8 por un importe total de Pesos Trescientos Setenta y Cinco Mil con 00/100 cvos. ($375.000,00), ya que presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, siendo suficiente para responder a los renglones del Anexo A de la solicitud N°145/2022.-

No siendo para más el presente acto se da por finalizado previa e íntegra lectura que efectúan los presentes, lo que ratifican y para constancia firman al pie de lo que se CERTIFICA.-

Pase a Sector de Legales, para su conocimiento e intervención.

Lic. SONIA SUYAY URRUTIA
SECRETARIA GENERAL
IUPA

Abog. PABLO DIEGO AIS
VICERRECTOR
INSTITUTO UNIVERSITARIO
PATAGONICO DE LAS ARTES

JUAN ALBANESE
Secretario Económico
Financiero
IUPA